



INFORME DE LEGALIDAD

PARA CONTRATAR LAS OBRA DE SUSTITUCIÓN DE DOS PANTALLAS TUBULARES DEL HORNO Nº1 DE INCINERACIÓN DE FANGOS DE LA EDAR GALINDO. EXPEDIENTE Nº 2884

Examinado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que habrá que regirse la licitación de referencia, procede informarlo ajustado a Derecho, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás legislación concordante.

Completado el expediente de Contratación, se elevará al Órgano de Contratación para su aprobación e iniciación del procedimiento de licitación.

Bilbao, a 28 de abril de 2023

GERARDO LATORRE

SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN